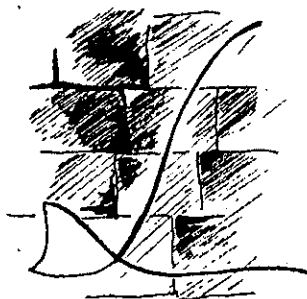


▲ CÍCILIA M. KROHLING PERUZZO\*

# Comunicación comunitaria y educación para la ciudadanía\*\*



## ► INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre comunicación y educación tienden a centrarse en las relaciones y las interrelaciones entre los dos campos del conocimiento, principalmente en lo que respecta a: el proceso de enseñanza-aprendizaje, en cuanto mediado por un proceso comunicativo; el uso de medios de comunicación en la educación presencial en las instituciones educativas; el papel de los medios en el proceso de educación; la educación para la recepción crítica de los mensajes transmitidos a través de los medios masivos, especialmente la televisión. Se trata de una línea de estudio que va en aumento y que está contribuyendo significativamente a la comprensión de tales fenómenos; sin embargo, los educadores y los comunicadores aún no la entienden ni valoran suficientemente.

El presente estudio aborda una perspectiva diferente con respecto a las mencionadas. Más bien intenta discutir cómo la edu-comunicación se genera en otro espacio, en el ámbito de la enseñanza informal, más precisamente en el contexto de la organización y acción de las organizaciones y movimientos populares y ONG (organizaciones no gubernamentales). Es necesario tener en cuenta que en el llamado tercer sector, los individuos se movilizan, se organizan y se involucran en organizaciones

\* Doctora en Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Sao Paulo y profesora del programa de posgrado de la UMESP (Universidad Metodista de Sao Paulo). Dirección electrónica: kperuzzo@uol.com.br

\*\* Traducción de Emma Cristina Montaña, Coordinadora del Área de Traducción. Departamento de Lenguas Universidad Javeriana.

ya existentes para asegurar la observancia de los derechos fundamentales de la persona humana o para discutir temas sociales más amplios relacionados con el respeto al conjunto de la población (asuntos ecológicos, construcción de paz y la vida misma del planeta).

En las últimas décadas, este tipo de manifestaciones por parte de la sociedad civil revelan la existencia de una comunicación diferenciada, en particular de aquella generada en el seno de las esferas subordinadas de la población o en otras ligadas a ellas de manera orgánica. Al participar en una praxis cotidiana volcada hacia los intereses y necesidades de los propios grupos a los que pertenecen o al participar en organizaciones y movimientos comprometidos con intereses sociales más amplios, las personas se introducen en un proceso de educación informal que contribuye tanto a la elaboración-reelaboración de las culturas populares como a la formación para la ciudadanía.

Por eso, este tipo de manifestación organizativa-cultural—estudiada a partir de una investigación bibliográfica sobre el papel político de los movimientos sociales, en informes de experiencias de comunicación participativa popular o comunitaria, en una observación participante de algunos movimientos populares y en la experiencia de una radio comunitaria— ha sido sumamente fuerte, dadas las peculiaridades de América Latina y Brasil, donde la gran mayoría de la población está excluida de las bondades del desarrollo y donde se han verificado grandes transformaciones sociales en los últimos veinte años.

### ► DIMENSIONES DE LA CIUDADANÍA

Para comprender mejor el tema de la educación para la ciudadanía, implícita en los procesos de participación de los individuos en los medios de comunicación comunitarios, vamos a explicar brevemente qué entendemos por ésta.

El derecho internacional a la ciudadanía dice esto con respecto a la nacionalidad:

Es el derecho de pertenecer a una nación. Además de ese concepto, la ciudadanía incorpora la garantía a tener: a) protección legal —en la perspectiva de igualdad, todos los individuos son iguales antes de la ley; b) derecho al desplazamiento —ir libremente de un lugar a otro; c) participación política —derecho a elegir y ser elegido, a interferir en la vida política; d) derecho de expresión.

En esencia, la ciudadanía se fundamenta en diversas concepciones de sociedad, y como tales, son esas concepciones las que orientan la ciudadanía<sup>1</sup>.

**Es el derecho de pertenecer a una nación. Además de ese concepto, la ciudadanía incorpora la garantía a tener: a) protección legal —en la perspectiva de igualdad, todos los individuos son iguales antes de la ley; b) derecho al desplazamiento —ir libremente de un lugar a otro; c) participación política —derecho a elegir y ser elegido, a interferir en la vida política; d) derecho de expresión.**

En su concepción más liberal, hay una individualización de la ciudadanía, una separación entre las esferas pública y privada. El que cuenta es el individuo, los derechos de la persona individualmente. La búsqueda central es la satisfacción del interés propio, particular. El modelo liberal "desaconseja la acción social y política, sobre la idea de que sólo la acción económica privada puede conducir al bien-estar colectivo. La personalidad del ciudadano es absorbida por la 'personalidad' de quien produce e intercambia mercancías"<sup>2</sup>.

Otra concepción de ciudadanía, desarrollada por Rousseau en el siglo XVIII, se origina en la noción griega de *polis* (ciudad), derivada de *politikos* (político = ser social). Desde esta perspectiva, la ciudadanía es vista como un derecho colectivo que, al favorecer el desarrollo de la individualidad, presupone la acción política y su socialización. Entonces, teniendo como apoyo una legislación que procura tener en cuenta los principios de *igualdad* y *libertad*, la ciudadanía implica no sólo los derechos del individuo, sino también sus deberes en la sociedad.

La 'polis' integralmente constituida correspondía a una sociedad politizada en la cual la esfera pública ocupaba un terreno más amplio en la vida de los ciudadanos y era mucho más importante que los asuntos privados de los individuos. [...] La 'polis' se basaba en la acción colectiva y, por tanto, en la libertad colectiva. La ciudadanía refleja la integración del individuo a la colectividad política<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Parte de lo que sigue sobre el tema de ciudadanía fue transcrito, con algunas modificaciones, del texto de la misma autora (Peruzzo, Círcula M.K. *Comunicação nos movimentos populares: a participação na construção da cidadania*. Petrópolis, 1998, p. 283-286).

<sup>2</sup> Abranches, Sérgio H. "Nem cidadãos sem seres livres: o dilema político do indivíduo na ordem liberal-democrática". En: *Dados-Revista de Ciências Sociais*. Rio de Janeiro, No. 28 (1985); p. 9.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 9.

Como lo aclara Barbalet<sup>4</sup>, la ciudadanía encierra evidentemente una dimensión política pero la práctica muestra que ésta no es suficiente para comprenderla a cabalidad. El problema está en quién puede ejercerla y en qué términos se ejerce. La cuestión está, de un lado, en la ciudadanía como derecho y, de otro, en la incapacidad política de los ciudadanos en razón del grado de dominio de los recursos sociales y de acceso a ellos. Por ejemplo, en el ágora<sup>5</sup> griega no participaban los esclavos, las mujeres ni los *metekes* (extranjeros). En Brasil, la mujer y los analfabetas sólo adquirieron el derecho al voto en 1934 y en 1988, respectivamente. Así pues, dependiendo del periodo histórico, del país o lugar, sólo una parte de la población puede ejercer plenamente la ciudadanía.

La conquista de la ciudadanía significa la transformación de súbditos en ciudadanos, cuya estructura social requiere la participación de los individuos; el *estatus de ciudadano* está condicionado a la calidad de su participación, pues ésta es una de las bases de la ciudadanía. Otra es la noción de que su forma depende del tipo de sociedad política donde se vive.

**La conquista de la ciudadanía significa la transformación de súbditos en ciudadanos, cuya estructura social requiere la participación de los individuos; el *estatus de ciudadano* está condicionado a la calidad de su participación, pues ésta es una de las bases de la ciudadanía.**

Estos principios fueron enunciados hace casi dos mil quinientos años, en el tercer libro de la *Política*, de Aristóteles. La principal diferencia entre la ciudadanía en las ciudades-estado griegas y el Estado democrático moderno es la extensión de la comunidad política. Para Aristóteles, la ciudadanía era el 'estatus' privilegiado del grupo dirigente de la ciudad-estado. En el Estado democrático moderno, la base de la ciudadanía es la capacidad de participar en el ejercicio del poder político

mediante el proceso electoral. [...] Para Aristóteles, el 'estatus' de la ciudadanía estaba limitado a los auténticos participantes en las deliberaciones y en el ejercicio del poder. En la actualidad, la ciudadanía nacional se extiende a toda la sociedad<sup>6</sup>.

No obstante, el condición de ciudadano es una construcción social que ha venido modificándose a lo largo de la historia, en una extensión que varía según los países. En la sociedad moderna, los ciudadanos son miembros de una sociedad política basada en el sufragio universal y en la cual todos son iguales ante la ley; aun cuando este principio no siempre ocurre en la práctica. En el caso de Brasil y de otros países latinoamericanos, por ejemplo, el derecho a la propiedad —básico en el modelo de producción capitalista—, el derecho a la educación, etc., garantizados legalmente, son negados en la práctica a la mayoría de la población.

Por otra parte, hay que tener en cuenta la diferencia entre ciudadanía y derechos humanos o derechos del ciudadano. Como dice Moretti<sup>7</sup>, la ciudadanía es regulada por el Estado y puede variar de una sociedad a otra. Puesto que los derechos humanos son universales e históricos, sobrepasan los límites de una nación. Ejemplos de ello son el derecho a la morada y el acceso al conocimiento.

Desde el punto de vista de Marshall<sup>8</sup>, la ciudadanía abarca tres tipos de derechos: los civiles, los políticos y los sociales. El *elemento civil* está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de ir y venir, libertad de expresión, de pensamiento y de fe, derecho a la propiedad y derecho a la justicia. Tales derechos están bajo la jurisdicción del poder judicial. Por *elemento político* de la ciudadanía se debe entender el derecho a participar en el ejercicio del poder político, como miembro de un organismo con autoridad política o como elector de tales miembros. Las instituciones correspondientes son el Parlamento y los consejos de gobierno local. El *elemento social* de la ciudadanía se refiere a todo lo que va desde el derecho a un mínimo de bienestar y seguridad económica hasta el derecho a participar en la herencia social y tener la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los patrones que prevalecen en la sociedad. Las instituciones más ligadas a él son los sistemas educativos y de servicio social.

En resumen, la ciudadanía comprende: a) derechos en el campo de la libertad individual: libertad, igualdad, locomoción y justicia; b) derechos de participación en el ejercicio del poder político; es decir, participación política en todos los sectores: elecciones,

<sup>4</sup> Barbalet, J. M. *A ciudadanía*. Lisboa: Estampa, 1989. p. 11 y 12.

<sup>5</sup> Plaza donde se reunían los ciudadanos para debatir los asuntos de la ciudad.

<sup>6</sup> Barbalet, *Op. cit.*, p. 12 y 13.

<sup>7</sup> Moretti, Sergio L. Amaral. "A escola e o desafio da modernidade". En: *Revista ESPM*. São Paulo, Vol. 6 (enero-febrero, 1999); p. 60.

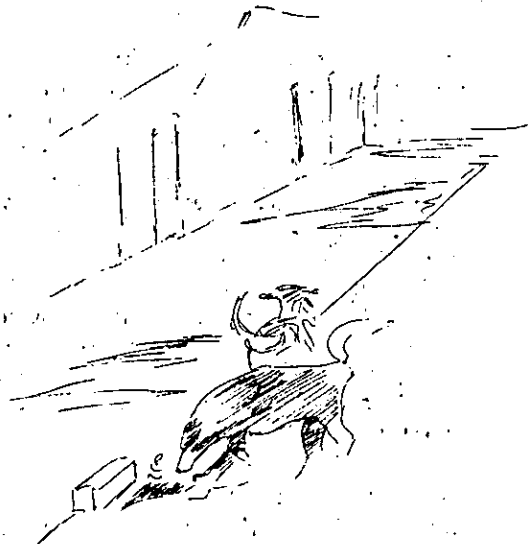
<sup>8</sup> Marshall, T. H. *Cidadanía: classe social e status*. Rio de Janeiro: Zahar, 1967. p. 63 y 64.

plebiscitos y participación en organismos de representación como sindicatos; movimientos y asociaciones; c) derechos sociales: igualdad y derecho de usufructo de un modo de vida digno, por medio del acceso al patrimonio social relacionado con el consumo y el ocio, a condiciones y leyes de trabajo, a la morada, a la educación, a la salud, a la jubilación, etc.

Los derechos civiles y políticos son llamados derechos de primera generación y los sociales, derechos de segunda generación.

En la segunda mitad del siglo XX surgieron los derechos de tercera generación, que tienen como titular no al individuo sino a los grupos humanos como el pueblo, la nación, las colectividades étnicas, las minorías discriminadas; surgió el derecho de autodeterminación de los pueblos. Se han desarrollado en conferencias mundiales los derechos humanos, el derecho de las mujeres, el derecho al desarrollo, el derecho a la paz, el derecho al medio ambiente. Entre esos derechos de tercera generación estarían también los de los 'nuevos movimientos sociales', tales como los derechos referentes a intereses difusos, el derecho del consumidor, el derecho a la ecología, el derecho a calidad de vida, los derechos de la tercera edad, los derechos de los niños, de los jóvenes etc. Entre estos derechos incluimos el derecho a la participación popular en el presupuesto municipal y el derecho a la ciudad, al pluralismo y a las diferencias<sup>9</sup>.

Finalmente, queremos resaltar algunas nociones fundamentales para el concepto de *ciudadanía*.



Primero: el ciudadano tiene derechos y deberes. La participación política, la responsabilidad por la colectividad, el cumplimiento de las normas de interés público, son ejemplos de deberes. Segundo: la ciudadanía es histórica. Varía en el tiempo y en el espacio; varía conforme al periodo histórico y el contexto que se vive; por lo tanto, cabe siempre preguntarse quién puede ejercer plenamente la ciudadanía. Tercero: la ciudadanía es siempre una conquista del pueblo. La ampliación de los derechos de la ciudadanía depende de la "capacidad política" de los ciudadanos, de la calidad participativa desarrollada. Cuarto: las formas de participación dependen del tipo de sociedad política donde se vive. Quinto: la ciudadanía no se limita a las dimensiones de libertad individual y participación política, sino que incluye los derechos sociales y colectivos.

#### ► EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La educación se constituye universalmente:

Por el hecho de que en todas las sociedades —desde las comunidades tribales hasta las complejas sociedades urbano-industriales— es necesario garantizar no simplemente la continuidad biológica, sino también la transmisión de las normas, de los valores, de los símbolos y de las creencias, en fin, de aquella estructura sin la cual ninguna sociedad puede funcionar<sup>10</sup>.

Educación significa educar para la sociedad. Es la socialización del patrimonio de conocimiento acumulado, del saber cómo obtener el conocimiento y las formas de convivencia social. Es educar para la convivencia social y la ciudadanía, para la toma de conciencia y el ejercicio de los derechos y deberes del ciudadano.

Como dice Sergio Luiz do Amaral Moretti<sup>11</sup>, la escuela, además de dedicarse a enseñar los saberes científicos y a capacitar a las personas para la vida profesional, debe tener un objetivo mayor: preparar al individuo para el ejercicio de sus derechos como persona y como ciudadano, es decir, de sus derechos civiles, sociales y políticos.

<sup>9</sup> Krohling, Beatriz S. Martins. *Conselho comunitário de Vila Velha(ES): um sujeito coletivo político em movimento*. São Paulo: Tese de Doutorado em Serviço Social, Pontifícia Universidade Católica, 1997. p. 118.

<sup>10</sup> Vila Nova, Sebastião. *Introdução à sociologia*. São Paulo: Atlas, 1995. p. 158.

<sup>11</sup> Moretti, *Op. cit.*, p. 60.

**La escuela, además de dedicarse a enseñar los saberes científicos y a capacitar a las personas para la vida profesional, debe tener un objetivo mayor: preparar al individuo para el ejercicio de sus derechos como persona y como ciudadano.**

Con todo, a pesar de que la escuela<sup>12</sup> es un espacio privilegiado para tal fin, la preparación para el ejercicio de la ciudadanía no se aprende sólo en el aula.

Varias instituciones comparten tal proceso formativo, entre ellas la familia, los medios masivos de comunicación, la iglesia, los sindicatos, los movimientos sociales y las

ONG, amén de las demás relaciones sociales en las que el individuo participa en su vida cotidiana. Es evidente el potencial y el poder de influencia social que tienen los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión. Como dice Barros<sup>13</sup>:

La formación del conocimiento contemporáneo se da más allá de la educación formal, en una dinámica de múltiples mediaciones sociales. Una porción significativa de los contenidos asimilados por las personas se absorbe a través de los medios de comunicación masiva. Con el crecimiento del uso de la tecnología en lo cotidiano de las grandes ciudades, se observa una presencia cada vez más intensa de la comunicación en la vida de las personas. En especial, las nuevas generaciones fundamentan sus valores, opiniones y actitudes en medios que no se interesan propiamente en su educación, que no asumen explícitamente su carácter pedagógico, pero que con frecuencia acaban por influenciar más profundamente a la juventud que la educación que se imparte en la escuela. La comunicación se coloca entonces en el espacio de la educación informal, que ocurre en las dinámicas sociales del día-a-día donde el individuo interactúa con sus pares y con las manifestaciones culturales e informativas con las que se encuentra.

Es en el ámbito de la educación informal donde enfocamos la relación entre comunicación y educación en el proceso de conquista de la ciudadanía; sin embargo, no lo haremos a partir del papel de los medios, sino de la comunicación que surge como consecuencia de la praxis de los movimientos populares, comunitarios y demás organizaciones cuya estrategia es la defensa de los intereses colectivos.

Quando hablamos de movimientos populares nos referimos al conjunto de organizaciones de clases subalternas que se constituyen con el objetivo explícito de alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a bienes de consumo individual y colectivo, y garantizar la satisfacción de los derechos básicos de supervivencia y los derechos de participación política en la sociedad, como servicios de asistencia a los enfermos, escuelas en barrios recién formados, viviendas, reforma agraria, etc.

Las ONG, que son un fenómeno mundial, se definen como:

Organizaciones formales, privadas, con fines públicos y sin fines lucrativos, de gobierno autónomo, cuyo propósito es realizar mediaciones de carácter educativo y político, dar asesoría técnica, prestar servicios y apoyo material y logístico a poblaciones específicas o a segmentos de la sociedad civil, buscando siempre ampliar su poder de participación con el objetivo último de desencadenar transformaciones sociales a nivel micro [en lo cotidiano o local] o a nivel macro [sistémico o global]<sup>14</sup>.

Las ONG no son un fenómeno reciente. La expresión

...fue creada por la ONU en la década de los años 40 para designar a las entidades no oficiales que recibían ayuda financiera de organismos públicos para ejecutar proyectos de interés social dentro de una filosofía de trabajo denominada 'desarrollo comunitario'. [...] En los años 90 las ONGs ganan gran representatividad en la sociedad. [...] El círculo básico de actuación de las ONGs siempre fue la sociedad civil. [...] Su campo de acción ha sido el de la asistencia (por medio de la filantropía), el desarrollo (por medio de programas de cooperación internacional entre ONGs y agencias de fomento, públicas y privadas), y el campo de la ciudadanía (por medio de ONGs creadas a partir de movimientos sociales que luchan por los derechos sociales)<sup>15</sup>.

Los movimientos sociales han estado en consonancia con los cambios ocurridos en el contexto donde se insertan. En primer lugar, pasan de una fase de

<sup>12</sup> La Escuela se entiende aquí en un sentido amplio que comprende también la universidad.

<sup>13</sup> Barros, Laan Mendes de. "Comunicação e educação numa perspectiva plural e dialética". En: *Nexos-Revista de Estudos de Educação e Comunicação*. São Paulo: 2º sem (1997). p. 28.

<sup>14</sup> Scherer-Warren, citado por Gohn, Maria de la Glória. *Os sem-terra, ONG e cidadania*. São Paulo: Cortez, 1997. p. 55.

<sup>15</sup> Gohn, *Ibid.*, p. 54 y 55.

manifestaciones públicas a otra etapa en la que se preocupan por constituirse en organizaciones legales, sólidamente estructuradas; luego sienten la necesidad de una articulación, que algunos llaman *unificación* de los movimientos —es la articulación de entidades y movimientos la que apunta a la realización de acciones conjuntas, en el ámbito sectorial, municipal, departamental o nacional—, y por último, aceptan trabajar en equipo con el sector público y también con instituciones privadas, como una forma de aunar esfuerzos y atender las demandas crecientes de la sociedad<sup>16</sup>. En segundo lugar, los movimientos consiguen hacer que muchas de sus exigencias, propuestas y acciones de tipo social que inicialmente (finales de los años setenta y principios de los ochenta) estaban limitadas, obviamente a sectores de la iglesia y ONG, pasen a ser asumidas por muchos otros actores sociales y por la sociedad como un todo. Incluso algunas empresas privadas entran a participar en programas de interés público por medio del desarrollo de programas propios, de apoyo a programas de sus funcionarios o mediante la creación de fundaciones.

Los medios, especialmente la televisión, pasan a divulgar más mensajes procedentes de movimientos sociales y ONG, a producir programas y campañas de carácter educativo, aunque en dosis muy pequeñas en relación con el tiempo destinado a programas convencionales de entretenimiento. Crece la fuerza de los movimientos ambientalistas que pasan a tener más resonancia y aceptación social. Surge el movimiento *Acción de la ciudadanía contra la miseria y por la vida* que movilizó a más de dos millones de personas en pro de una mejor calidad de vida para los sectores pobres y miserables de la población brasileña. "Brasil es campeón en la concentración de los ingresos<sup>17</sup>. El 15,8%<sup>18</sup> de la población no tiene acceso a las condiciones mínimas de higiene, salud y educación"<sup>19</sup>, de acuerdo con los datos de la relación elaborada en 1999 por la ONU y según su clasificación, Brasil ocupa el puesto 79 en cuanto a desarrollo humano entre 174 países.

Estos son apenas algunos indicadores de la importancia histórica de los movimientos sociales en su contribución al cambio de la cultura política mediante la ampliación del espectro de participación política, no sólo desde el aspecto macro del poder político nacional, sino desde el aspecto micro de las organizaciones populares locales y su contribución al proceso de democratización y ampliación de la conquista de los derechos de la ciudadanía. Se constata entonces la estrecha relación que existe entre cultura política, movimientos sociales y ciudadanía<sup>20</sup>.

[La cultura política] se entiende tradicionalmente como el conjunto de relaciones entre gobernantes y gobernados, los comportamientos y actitudes que tienen unos frente a otros, sobre todo en el caso de los gobernados en situación electoral, y de los gobernantes en situación de gobierno. [...] Desde la perspectiva de los movimientos sociales] el concepto se redefine en la relación que existe entre los actores sociales y el orden social, sobre todo a nivel subjetivo<sup>21</sup>.

La cultura política se define como la:

...conciencia de la relación existente entre el lugar que se ocupa en una organización social y los demás, es decir, entre la práctica a partir del lugar donde ésta se realiza y la totalidad de la sociedad o algunos de sus sectores. La cultura política urbana será la que tiene ese sentido con respecto a la formación urbana específica. La cultura política se define en el sentido de la praxis, es decir, la relación entre el saber y el hacer; el conocimiento de la propia práctica, de la práctica de los demás, y la trama de esas prácticas de reproducción o transformación de la organización social en su totalidad o en algunas de sus partes<sup>22</sup>.

En un estudio del movimiento comunitario de Villa Vieja, Espíritu Santo, como sujeto político colectivo, Beatriz S. M. Krohling<sup>23</sup> muestra que:

El proceso de redemocratización de la sociedad brasileña colocó la acción de sujetos individuales y colectivos como protagonista principal de la construcción colectiva de los derechos de la ciudadanía, abriendo así un espacio para el reconocimiento público de las carencias y necesidades producidas por las estructuras sociales dominantes y hegemónicas. Desde esa perspectiva, [...] se genera un] movimiento de negación de la tradición autoritaria que permea nuestra historia social,

<sup>16</sup> Peruzzo, *Op. cit.*, p. 40-44.

<sup>17</sup> El 20% de la población más pobre percibe el 2,5% de los ingresos del país, mientras que el 20% más rico percibe el 63,4%. El 60% restante de población media percibe el 34,1% del ingreso nacional.

<sup>18</sup> 26 millones de personas.

<sup>19</sup> "País entra no ranking que mede la pobreza". En: *Folha de São Paulo* (11 julio, 1999); p. 14.

<sup>20</sup> Las citas de autores extranjeros fueron traducidas por nosotros.

<sup>21</sup> Galindo Cáceres, Luis Jesús. *Movimiento social y cultura política: discurso, conciencia, historia...* México: Universidad de Colima, 1987. p. 7.

<sup>22</sup> Galindo Cáceres, Luis Jesús. *Organización social y comunicación*. México: Premiá, 1987. p. 133.

<sup>23</sup> Krohling, *Op. cit.*, p. 141-143.

cuyos valores primaron siempre por el autoritarismo de las élites y la subordinación de los sectores más amplios de la sociedad a los designios de un Estado centralizador. [...] Es innegable la contribución que los sujetos colectivos sociales y políticos, entre ellos los movimientos sociales urbanos y rurales, prestaron a la ampliación del ejercicio de la política y al proceso de redemocratización de la sociedad. En realidad hubo una redefinición social del poder gracias a la acción de esos sujetos, cuyos valores y orientaciones en el campo de la política se sustentan en una nueva sociabilidad, permeada por relaciones de solidaridad, afectividad y orientaciones para la convivencia comunitaria, entre otros. Así considerados, podemos identificar a esos sujetos como portadores de significados que alteran la cultura política tradicional, a pesar de los elementos autoritarios y clientelistas aún presentes en nuestra sociedad.

▲ ¿Qué significa todo eso si no hacerse ciudadano?

**En su acción concreta, los movimientos desarrollan formas propias de comunicación, engendradas a partir de toda la acción social transformadora que es, al mismo tiempo, su fuerza intrínseca y propulsora. En esa dinámica se desarrolla simultáneamente todo un proceso educativo, en el sentido de educación informal, que la convierte en un ambiente propicio para hacer efectivas las relaciones entre comunicación y educación.**

En su acción concreta, los movimientos referidos desarrollan formas propias de comunicación, engendradas a partir de toda la acción social transformadora que es, al mismo tiempo, su fuerza intrínseca y propulsora. En esa dinámica se desarrolla simultáneamente todo un proceso educativo, en el sentido de educación informal, que la convierte en un ambiente propicio para hacer efectivas las relaciones entre comunicación y educación.

► **COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

Cada vez se acepta más la idea de que:

[La] formación cultural de los seres humanos en las sociedades contemporáneas pasa por las intermediaciones de lo cotidiano, que están marcadas por un contexto de complejidad. Dichas intermediaciones ocurren a través de la comunicación interpersonal, grupal y masiva y se amplían con el incremento de nuevas tecnologías<sup>24</sup>.

A su vez, la educación—entre otras dimensiones— implica educarse a sí mismo. Como afirma Kaplún<sup>25</sup>:

Educarse es involucrarse en un proceso de múltiples flujos comunicativos. El sistema será más educativo en la medida en que sea más rica la trama de interacciones comunicacionales que pueda establecer y poner a disposición de los educandos. Una Comunicación Educativa concebida a partir de esa matriz pedagógica tendrá como una de sus funciones principales la provisión de estrategias, medios y métodos destinados a promover el desarrollo de la competencia comunicativa de los educandos. Ese desarrollo supone la generación de vías horizontales de interlocución.

Esta es la esencia de la educación para la ciudadanía en los movimientos sociales<sup>26</sup>: la inserción de la persona en un proceso de comunicación, donde ella pueda convertirse en sujeto de su proceso de conocimiento, donde pueda educarse por medio de su participación en actividades concretas en el seno de nuevas relaciones de sociabilidad que dicho ambiente permite construir.

Todo esto implica un cambio de postura, el paso de una "cultura del silencio" de las mayorías, como dice Paulo Freire<sup>27</sup>, de la cultura de la sumisión, del ciudadano ausente y sin voz, a una nueva ciudadanía, como lo afirma Jesús Martín-Barbero<sup>28</sup>:

Se diluyeron, en buena medida, aquellas instituciones, aquellos espacios en los cuales el ciudadano se formaba al mismo tiempo que ejercía la ciudadanía. Actualmente, [...] existe una multiplicidad de movimientos, poco palpables, que logran superar en cierta medida el silencio. En otras palabras, existe una insumisión, una rebeldía frente al poder de la Iglesia, [...] del Estado, [...] de la escuela [...], frente a muchos poderes. Están los movimientos feministas, los ecológicos, los movimientos homosexuales, los étnicos, los raciales, los movimientos de los negros. [...] Existen elementos de una nueva sociabilidad, una nueva agenda de temas importantes para las personas. [...] Estos movimientos, pequeños y en su mayoría inarticulados, irán creando redes de formación de ciudadanos en la

<sup>24</sup> Barros, *Op. cit.*, p. 30.

<sup>25</sup> Kaplún, Mário. "Processos educativos e canais de comunicação". En: *Comunicação & Educação*. São Paulo (enero-abril, 1999); p. 74.

<sup>26</sup> Como también en otros espacios.

<sup>27</sup> Freire, Paulo. *A educação como prática da liberdade*. Rio de Janeiro: Paz y Terra, 1981.

<sup>28</sup> Martín-Barbero, Jesús. "Sujeto, comunicação e cultura". En: *Comunicação & Educação*. São Paulo, No. 15 (mayo-agosto, 1999); p. 78 y 79.

medida en que se articulen entre sí e involucren a la escuela y a los medios de comunicación municipales y comunitarios. Estas redes serán muy eficaces para lograr que esas voces dispersas comiencen a tomar cuerpo en el espacio regional e, incluso, en el espacio nacional.

En el contexto de tales movimientos se experimenta una comunicación que podría denominarse popular o comunitaria, que tiene características propias como el ejercicio de la participación directa. Allí se hace posible que los receptores de los mensajes de los medios de comunicación se conviertan a su vez en sus productores, que se vuelvan emisores del proceso de comunicación.

Nos parece que en este ámbito de lo popular es posible visualizar, en la práctica, los principios de comunicación horizontal propuesta por pensadores de la Escuela Latinoamericana de Comunicación, como Luis Ramiro Beltrán y Mario Kaplúm, que tanto inspiraron las experiencias de comunicación de los grupos organizados de algunos sectores de las clases subalternas. Cabe resaltar que aquí se inserta la propuesta de las políticas democráticas de comunicación para América Latina, que surgió de los estudios y acalorados debates sobre el nuevo orden mundial de la información y la comunicación, en las décadas de los años setenta y ochenta.

**Los medios de comunicación contribuyen doblemente a la construcción de la ciudadanía: ofrecen un potencial educativo por el proceso y por el contenido de los mensajes que transmiten. Por sus contenidos pueden dar lugar a la socialización del legado histórico, del conocimiento; pueden facilitar la comprensión de las relaciones sociales, de los mecanismos de la estructura del poder de los asuntos públicos del país; pueden esclarecer los derechos de la persona humana y discutir los problemas locales.**

Esta participación es un mecanismo facilitador del ejercicio de la ciudadanía, toda vez que le permite a la persona volverse sujeto de las actividades comunitarias y de los medios de comunicación allí forjados; lo que resulta en un proceso educativo que no requiere asistir a un salón de clase. La persona involucrada en ese proceso tiende a cambiar su modo de ver el mundo y de relacionarse con él, es decir, tiende a agregar nuevos elementos a su cultura.

Los medios de comunicación comunitarios/populares —no todos obviamente<sup>29</sup>— tie-

nen, entonces, la capacidad de ser simultáneamente tanto parte de un proceso de organización popular<sup>30</sup> como canales cargados de contenidos informativos y culturales; además, posibilitan la participación directa en los mecanismos de planeación, producción y gestión. En consecuencia, contribuyen doblemente a la construcción de la ciudadanía: ofrecen un potencial educativo por el proceso y por el contenido de los mensajes que transmiten. Por sus contenidos pueden dar lugar a la socialización del legado histórico, del conocimiento; pueden facilitar la comprensión de las relaciones sociales, de los mecanismos de la estructura del poder (comprender mejor las cosas de la política), de los asuntos públicos del país; pueden esclarecer los derechos de la persona humana y discutir los problemas locales.

Se conoce la existencia, por ejemplo, de programas de radio hechos por habitantes de *favelas*, en los que se hace un trabajo educativo con niños y jóvenes para enseñarles los peligros del consumo y el tráfico de drogas. Por lo tanto, los medios pueden impulsar la valoración de la identidad y las raíces culturales; pueden, por ejemplo, abrir un espacio para la manifestación de los saberes y de la cultura popular: desde la historia de los antepasados, las leyendas, hasta las hierbas naturales que curan dolencias; pueden servir de canal de expresión a los artistas locales que difícilmente logran llegar a los grandes medios regionales y nacionales; pueden enseñar a prevenir enfermedades, pueden informar sobre los derechos del consumidor, el acceso a los servicios públicos gratuitos (registro de nacimiento) y tantos otros temas de interés social.

Mediante la participación de las personas en la producción y transmisión de mensajes, en los mecanismos de planeación y gestión del vehículo de comunicación comunitaria, se contribuye a que ellas se conviertan en sujetos, a que se sientan capaces de hacer aquello que están acostumbradas a recibir, a que se hagan protagonistas de la comunicación y no solamente receptores.

Los vehículos de comunicación producidos por los sectores organizados de las clases subordinadas, o

<sup>29</sup> Muchos de ellos actúan en la línea de reproducción, a escala local o comunitaria, de la estructura y los objetivos mercantiles de los grandes medios privados o sirven al proselitismo político o religioso.

<sup>30</sup> Por ejemplo, la participación en movimientos de interés colectivo como campañas de limpieza de zonas verdes, actividades de un centro comunitario del barrio, servicio de atención a niños indigentes, cursos de capacitación profesional, etc.



ligados a ellas orgánicamente, acaban por crear un ambiente propicio para el desarrollo de la educación para la ciudadanía. Las relaciones entre educación y comunicación se explicitan, pues las personas involucradas en dichos procesos desarrollan su conocimiento y cambian su modo de ver y de relacionarse con la sociedad y con el propio sistema de los medios masivos de comunicación. Se apropian de las técnicas y los instrumentos tecnológicos de comunicación, adquieren una visión más crítica tanto de la información que reciben como de lo que aprenden mediante la experiencia, de la propia práctica. Por ejemplo, la selección de noticias que la persona se ve obligada a hacer a la hora de estructurar un noticiero en la radio comunitaria, al igual que los demás mecanismos que condicionan la producción y transmisión de mensajes con los cuales se enfrenta a diario, le hacen perder la ingenuidad con respecto a las estrategias y posibilidades de manipulación que hacen los grandes medios de comunicación masiva. La persona pasa a conocer las probabilidades de selección de los mensajes, los conflictos de intereses que condicionan la información o la programación, la dinámica del mercado publicitario, además de la fuerza que tiene un vehículo de comunicación como la radio, la prensa o la televisión.

En cuanto a la participación en actividades sociales más amplias, se trata de una inclusión en los movimientos y organizaciones de interés público. Estas últimas pueden ser, por ejemplo, campañas de limpieza de zonas verdes, actividades del centro comunitario del barrio, servicio de atención a niños indigentes, cursos de capacitación profesional, etc.

En general, la participación en la dinámica local, la definición del contenido de los mensajes y la participación en todas las fases del proceso comunicativo suceden de manera integrada y constituyen el ideal de la acción edu-comunicativa en el ámbito de los movimientos comunitarios. No obstante, se sabe que la participación activa<sup>31</sup> de los individuos en las diferentes fases de un proceso de comunicación comunitaria está todavía

restringida a un número limitado de experiencias. Sin embargo, aquellas experiencias en las que los tres elementos no se dan integralmente también tienen su valor. La dimensión del contenido, aún aislada, garantiza cierto grado de potencialidad educativa. Por ejemplo, un programa radial o de televisión que no sea producido con la participación activa de la población misma (mediante sus representantes), a quienes se dirige el producto final, sino por un equipo local de habitantes o incluso por los funcionarios de una ONG o de un sindicato, tiene la capacidad de contribuir a la formación de una conciencia crítica y a la ampliación del conocimiento de sus emisores y sus receptores.

El potencial educativo de los vehículos de comunicación, sean ellos de pequeño o gran alcance, es muy significativo. Por eso mismo son bienes públicos y no privados, y representan una conquista de la humanidad por cuanto son instrumentos capaces de democratizar —de manera ágil, interesante y fidedigna— la información, la cultura y el conocimiento para pasar del sentido común a lo científico.

En todo ese proceso de efervescencia social surgen manifestaciones de comunicación denominadas inicialmente *populares*<sup>32</sup> (es decir, ligadas al pueblo o provenientes del pueblo) o *alternativas* (alternativas en relación con los grandes medios), en cuanto al contenido y a los canales utilizados (boletines, panfletos, altoparlantes, etc.). Mientras los grandes medios de comunicación de la época estaban sometidos a mecanismos rígidos de censura y autocensura, además de vínculos políticos y económicos con los sectores de las clases dominantes y con el gobierno, lo cual no refleja todo lo que estaba ocurriendo en la sociedad<sup>33</sup>.

Las clases populares fueron creando sus propios canales de expresión y conquistando un espacio en los canales tradicionales de



<sup>31</sup> La participación activa y amplia de la población se construye lentamente, en la misma dinámica social, en función de las condiciones encontradas y conforme al grado de compromiso de las personas con la propia ciudadanía. Véase Peruzzo, *Op. cit.*

<sup>32</sup> Puede profundizar en este tema en Peruzzo, *Comunicação nos movimentos populares: a participação na construção da cidadania*, *Op. cit.* y Peruzzo, "Mídia comunitária" En: *Comunicação & Sociedade*. São Bernardo del Campo, No. 30 (1998); p. 144.

<sup>33</sup> Peruzzo, Círcula M. K. "Mídia comunitária". *Op. cit.*, p. 144.

información para divulgar sus mensajes. De esta manera participan en el debate sobre los problemas nacionales y en la reelaboración de ideologías, valores y modos de ver el mundo, y contribuyen a la educación para la ciudadanía. En esa tarea cuentan con la colaboración o la mediación, directa o indirecta, ocasional o duradera de ONG, iglesias, universidades, fundaciones, educadores sociales independientes, etc.

Con las transformaciones que ocurren en el país, esas manifestaciones comunicacionales incorporan sus contribuciones a la sociedad, pero también sufren cambios. No podemos olvidar que "el mundo es movimiento, es cambio constante por fuerza misma de lo que está por ser, del ser de lo social. Nada es, todo está siendo; lo que hoy es una fuerza, mañana es otra"<sup>34</sup>.

En cierto sentido, se superó una propuesta comunicativa popular/alternativa que no supo abrirse a la sociedad ni a los cambios que marcaban un nuevo momento de la historia y que pretendió mantenerse cerrada a los sectores combativos<sup>35</sup>. Sin embargo, a mediados de la década de los noventa emergen experiencias que trascienden las prácticas comunicativas anteriores, pero que se convierten en procesos más pluralistas en cuanto al contenido como al proceso de gestión.

En el Brasil, las configuraciones más recientes evidencian un mayor uso de las tecnologías de comunicación (radio; televisión, internet, etc.) por parte de las organizaciones comunitarias y ONG, y un proceso creciente de democratización de los medios de comunicación masiva en la sociedad. El poder de transmitir mensajes a través de los medios, principalmente los de cobertura local y regional, se amplía a nuevos emisores. Al mismo tiempo, los grandes medios democratizan su espacio a temas de interés público.

La presión de los sectores populares organizados contribuyó a que los medios abrieran más espacios para la transmisión de sus mensajes y de programas elaborados por entidades sin ánimo de lucro, mejor estructuradas. Entre tanto, la misma democratización de la sociedad provocó modificaciones dentro del sistema nacional de comunicación. El interés de las audiencias por temas más acordes con las realidades locales hizo que hasta los grandes medios de comunicación procuraran suplir tal demanda, ofreciendo programas dirigidos a públicos locales o segmentados. Hubo también un incremento de los canales de televisión cuya estrategia de programación es la línea informativa, cultural y educativa. Es el caso de TV Futura, TV Senac, Canal Universitario, Canal Comunitario y los canales legislativos, entre otros, como las propias TV Culturas o las TV

Educativas, ligadas a los gobiernos estatales que existen desde hace ya algún tiempo:

Surgió también una cantidad inmensa de emisoras radiales comunitarias (cerca de diez mil) en la base de la sociedad. Fue casi como si se hubiera dicho un "basta" a la concentración absoluta de los vehículos de comunicación masiva en manos de los grandes grupos económicos y políticos, y al mismo tiempo un "necesitamos de la radio para hacer programas dedicados al desarrollo de nuestras comunidades". Asociaciones, grupos comunitarios y otras entidades colectivas sin ánimo de lucro<sup>36</sup> comenzaron a sacar emisoras radiales al aire, las entonces llamadas *radios libres comunitarias*. Después de mucha presión y espera consiguieron que se reglamentara la radiodifusión de baja potencia mediante la Ley 9612 de 1998 y el Decreto 2615 del mismo año. La lucha no fue ni es fácil, pues el Ministerio de Comunicaciones insiste en cerrar las emisoras que no tienen la autorización de funcionamiento que él mismo se demora en conceder. Muchas comunidades han encontrado en el poder judicial el amparo legal para seguir al aire.

Otra novedad fueron los canales comunitarios, universitarios, legislativos y educativos culturales en el sistema de televisión por cable, autorizada por la Ley 8977 de 1995 y reglamentada por el Decreto 2206 de 1997. Esa ley fue el resultado de opiniones encontradas y finalmente del consenso entre los poderes que controlan y reglamentan el uso de los medios de comunicación masiva en el país<sup>37</sup> y el Foro Nacional por la Democratización de la Comunicación. Los segmentos sociales hasta entonces alejados del poder de transmisión y administración de los medios pasaron a tener derechos. Además de 'aglutinar' a organizaciones desprevenidas, la ley significó un gran avance en la democratización del poder de comunicar.

<sup>34</sup> Galindo Cáceres, *Organización social y comunicación*, Op. cit., p. 95.

<sup>35</sup> Véase en el análisis de Rosa María Alfaro Moreno (Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones". En: *¿Participación social en los medios masivos?—canales regionales y sociedades urbanas*. Memorias, Foro Internacional. Bogotá: Centro Cultural Minuto de Dios, noviembre, 1998. p.58-76) las distorsiones ocurridas en la comunicación popular, las orientaciones para una comunicación ciudadana para una sociedad justa y solidaria.

<sup>36</sup> En realidad no fueron sólo entidades sin ánimo de lucro las que crearon las radios comunitarias, sino también individuos aislados o grupos, tanto por objetivos comerciales como políticos. Hay también un gran número de emisoras ligadas a iglesias y sectas religiosas.

<sup>37</sup> Propietarios de los medios de comunicación masiva, gobierno y representantes del poder legislativo.

Por lo tanto, la comunicación popular/comunitaria que inicialmente se valió de instrumentos simples, artesanales, de poco alcance se fue apropiando paulatinamente de las tecnologías de la comunicación, especialmente la radio, la televisión y más recientemente el internet. Es muy importante que la comunicación comunitaria haya sabido adaptarse a la coyuntura de la década de los años noventa en cuanto al acceso a las tecnologías modernas, al convertirse un espacio más pluralista de participación y respeto a las demandas de su público.

**Las experiencias de democratización gestan formas de participación popular; porque es en esa praxis como se desarrolla el proceso educativo para la ciudadanía. Para comprender su dimensión en cuanto instrumento educativo para la conquista de la ciudadanía, debemos entenderla como un componente inherente a los procesos de organización y acción popular más amplios. En otras palabras, debemos mirarla en el contexto de las organizaciones y movimientos sociales que desencadenaron la formación de una nueva cultura política.**

Para comprender su dimensión en cuanto instrumento educativo para la conquista de la ciudadanía, debemos entenderla como un componente inherente a los procesos de organización y acción popular más amplios. En otras palabras, debemos mirarla en el contexto de las organizaciones y movimientos sociales que desencadenaron la formación de una nueva cultura política.

Todas estas experiencias de democratización gestaron formas de participación popular; porque es en esa praxis —práctica más teorización/reflexión sobre ella— como se desarrolla el proceso educativo para la ciudadanía. Para comprender su dimensión en cuanto instrumento educativo para la conquista de la ciudadanía, debemos entenderla como un componente inherente a los procesos de organización y acción popular más amplios.

En otras palabras, debemos mirarla en el contexto de las organizaciones y movimientos sociales que desencadenaron la formación de una nueva cultura política.

Como dice Alfaro Moreno<sup>38</sup> al analizar la comunicación participativa de los años setenta y ochenta:

La vocación educativa de la comunicación popular es incontestable. No era un simple calificativo sino una propuesta de transformar a las personas en sujetos en contacto y participación, recuperando así los postulados de Paulo Freire. Por estar íntimamente ligados a lo comunicacional como proceso de encuentro del sujeto con su realidad y consigo mismo, era importante promover procesos de liberación de manera pedagógica; una educación que se perfiló como práctica de transformación. Ciertamente, el valor más destacable es haber señalado que los receptores se educan a sí mismos al estar en contacto con la comunicación, tanto la masiva como la alternativa. No era una cuestión de enseñanza o didáctica, sino de procesos de aprendizaje. En ese sentido, no se podía dejar que la comunicación fuera a un ritmo espontáneo de encuentro con el público; se debería convertir en todo un trabajo comunicativo de carácter formativo. Esta dimensión no siempre se puso en práctica con todas sus implicaciones.

Sin embargo, las manifestaciones del tipo aquí analizado no han sido mayoritarias. Entre los desafíos para el siglo XXI podemos incluir los enumerados por Carlos Catalán<sup>39</sup>:

[...] crear, establecer y desarrollar capacidades para producir, acceder y usar las nuevas tecnologías de comunicación. Se trata, en el fondo, de procesos de adquisición de conocimientos y por ende, de procesos de aprendizaje. Se trata de concebir el desarrollo bajo el mismo concepto: desarrollo de nuevas capacidades, nuevas instituciones y nuevos incentivos. Por eso, la cultura —los contextos de aprendizaje— se convertirá de ahora en adelante en un componente central de las estrategias de desarrollo. De ella dependerá no sólo ampliar y profundizar nuestra trama comunicativa, sino también los procesos de participación que consolidan y dinamizan nuestras propias democracias.

En el seno de los procesos aquí analizados ocurre un aprendizaje que va ayudando a constituir la ciudadanía en su dimensión individual (fortalecimiento de las libertades y derechos individuales), política (mayor conciencia y participación en los órganos de representación locales o nacionales) y social (conquista del acceso a mejores condiciones de vida). Se da así una dinámica del ejercicio de derechos y deberes de la ciudadanía, que se va conquistando en un proceso lento y que, por ende, trasciende los límites de lo inmediato y transmite valores y esperanzas.

## ► CONSIDERACIONES FINALES

Parafraseando a Paulo Freire<sup>40</sup> en uno de sus trabajos en el aula, nos parece que la frase "la comuni-

<sup>38</sup> Alfaro Moreno, *Op. cit.*, p. 61.

<sup>39</sup> Catalán B., Carlos. "Medios de comunicación y participación: el caso de Chile". En: *Participación social en los medios masivos?—canales regionales y sociedades urbanas*. Memorias, Foro Internacional. Bogotá: Centro Cultural Minuto de Dios, noviembre 1998. p. 54.

<sup>40</sup> Es decir: todo acto educativo es un acto político y todo acto político es un acto educativo.

cación es un acto pedagógico y la educación es un hecho comunicativo" sintetiza la complejidad y al mismo tiempo las interrelaciones existentes entre comunicación y educación. Esa complicidad entre los dos campos va más allá de las instituciones educativas para penetrar en el campo de los grandes medios de comunicación masiva y de la comunicación engendrada en el contexto de las prácticas asociativas y comunitarias. La escuela dejó de ser el espacio primordialmente capacitado para educar. Los medios de comunicación han pasado a compartir tal poder, aunque no siempre lo hacen de acuerdo con el bienestar común.

Los medios de comunicación, implementados en el contexto de las organizaciones progresistas de la sociedad civil, asumen más claramente un papel educativo tanto por el contenido de sus mensajes como por el proceso de participación popular que ellos pueden generar en la producción, planeación y gestión del propio acto comunicativo. La participación popular se construye en una dinámica de participación social más amplia en pro del desarrollo social; tiene el potencial, una vez se hace efectiva, de ayudar a cambiar la cultura, de construir y reconstruir valores, de contribuir a una mayor conciencia de los derechos humanos fundamentales y de los derechos de la ciudadanía, de ayudar a comprender mejor el mundo y el funcionamiento de los mismos medios de comunicación masiva. Se revela así como un espacio de aprendizaje de los individuos para el ejercicio de sus derechos y la ampliación de su ciudadanía. ◀

#### ► BIBLIOGRAFÍA

Abranches, Sérgio H. "Nem cidadãos sem seres livres: o dilema político do indivíduo na ordem liberal-democrática". En: *Dados-Revista de Ciências Sociais*. Rio de Janeiro, No. 28 (1985); p. 5-25.

Alfaro Moreno, Rosa María. "Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones". En: *¿Participación social en los medios masivos?—canales regionales y sociedades urbanas*. Memorias, Foro Internacional. Bogotá: Centro Cultural Minuto de Dios, noviembre de 1998. p. 58-76.

Alves, Luis Roberto. "Educação, cultura e cidadania: comunicações da periferia". En: *Comunicação &*

*Educação*. São Paulo: No. 15 (mayo-agosto, 1999); p. 35-44.

Barbalet, J. M. *A cidadania*. Lisboa: Estampa, 1989.

Barros, Laan Mendes de. "Comunicação e educação numa perspectiva plural e dialética". En: *Nexos—Revista de Estudos de Educação, e Comunicação*. São Paulo, 2º semestre (1997); p. 19-38.

Catalán B., Carlos. "Medios de comunicación y participación: el caso de Chile". En:

*¿Participación social en los medios masivos?—canales regionales y sociedades urbanas*. Memorias, Foro Internacional. Bogotá: Centro Cultural Minuto de Dios, noviembre de 1998. p. 41-57.

Freire, Paulo. *A educação como prática da liberdade*. Rio de Janeiro: Paz y Terra, 1981.

Galindo Cáceres, Luis Jesús. *Movimiento social y cultura política: discurso, conciencia, historia...* México: Universidad de Colima, 1987.

\_\_\_\_\_. *Organización social y comunicación*. México: Premiá, 1987.

Gohn, Maria de la Glória. *Os sem-terra: ONGs e cidadania*. São Paulo: Cortez, 1997.

Kaplúm, Mário. "Processos educativos e canais de comunicação". En: *Comunicação & Educação*. São Paulo (enero-abril, 1999); p. 68-75.

Krohling, Beatriz S. Martins. *Conselho comunitário de Vila Velha (ES): um sujeito coletivo político em movimento*. São Paulo: Tese de Doutorado en Serviço Social, Pontifícia Universidade Católica, 1997.

Marshall, T.H. *Cidadanía, classe social e status*. Rio de Janeiro: Zahar, 1967.

Martin-Barbero, Jesús. "Sujeito, comunicação e cultura". En: *Comunicação & Educação*. São Paulo, No. 15 (mayo-agosto).

Moretti, Sergio L. Amaral. "A escola e o desafio da modernidade". En: *Revista ESPM*. São Paulo: Vol. 6 (enero-febrero, 1999).

"País entra no ranking que mede la pobreza". En: *Folha de São Paulo*. (11 julio, 1999); p.14.

Peruzzo, Cíclia M.K. *Comunicação nos movimentos populares: a participação na construção da cidadania*. Petrópolis: Vozes, 1998.

\_\_\_\_\_. "Mídia comunitária". En: *Comunicação & Sociedade*. São Bernardo del Campo, No. 30 (1998); p.141-156.

Soares, Ismar de. *Sociedade da informação ou da comunicação?* São Paulo: Cidade Nova, 1996.

Vila Nova, Sebastião. *Introdução à sociologia*. São Paulo: Atlas, 1995.